



# Centro de Investigación y Evaluación Institucional

Vicerrectoría de Planificación



## **Dictamen sobre el cierre de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales.**

Lic. Ana Lorena Gamboa

Investigadora

Documento CIEI 008-2016

Mayo 2016

## **Introducción**

Al Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) de la Universidad Estatal a Distancia le corresponde tanto el estudio para la apertura de nuevos programas, como el cierre de programas existentes. En el caso específico de la apertura de la Licenciatura en Educación General Básica I y II ciclos con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales, no se solicitó al CIEI un estudio para la apertura de esta especialidad en su momento y no se le solicita un estudio para el cierre de este énfasis por análisis de mercado de la profesión, sino únicamente como trámite, debido a que este énfasis ya no se encuentra ofertado en UNED desde el tercer cuatrimestre del 2015.

En este caso específico no se puede hacer un estudio de mercado para analizar la pertinencia o no de un cierre debido a que el programa se encuentra cerrado. Se trata de resumir lo acontecido para que sea de apoyo documental, ya que tanto, la dirección de Escuela de Ciencias de la Educación, como el Consejo de Vicerrectoría Académica acordaron el cierre del programa en el año 2015, a raíz de la petición de la Encargada del Programa y de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, ante la Vicerrectora Académica por la falta de estudiantes. Este documento no contempla los aspectos legales ya que no es una competencia del CIEI.

## **Antecedentes**

Existe en la UNED un procedimiento para la apertura de programas y asimismo otro procedimiento para el cierre de programas. Específicamente el de cierre de programas fue aprobado en Consejo de Rectoría en sesión 1366 de 2004 y el proceso corresponde a que el CIEI realice un estudio de mercado sobre la pertinencia del cierre del programa. Hasta la fecha el CIEI no ha realizado un estudio relativo a cierre de un programa. Sin embargo, existe un procedimiento aprobado por el Consejo de Rectoría de 2004 en el que cuando se solicita oportunamente debe realizarlo en un plazo de seis meses y tiene un componente del Departamento Legal de la UNED.

La solicitud es enviada a la investigadora Ana Lorena Gamboa con fecha 14 de abril de 2015. Sin embargo se ha estado en conversaciones con la Jefatura del CIEI y profesionales de la Vicerrectoría Académica, a saber: Carolina Quesada de la Vicerrectoría académica, Raquel Cantero, quien es la encargada del programa Licenciatura en Educación con énfasis en Necesidades educativas Especiales, Xinia Calvo del Programa de Apoyo curricular y Evaluación de Aprendizajes, Yarith Ribera, Directora de la Escuela de Educación y la anterior encargada de este programa, Beatriz Paez.

## **Objetivo**

Recopilar información referente al cierre del programa Licenciatura en Educación para I y II ciclo con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales.

## **Metodología**

Análisis documental y entrevistas semiestructuradas a Directora de la Escuela de Educación, Encargadas del Programa de Licenciatura en Educación para I y II ciclo con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales durante su vigencia y Encargada del diseño curricular.

## Resultados

La Escuela de Ciencias de la Educación en la UNED, y con el apoyo de la Vicerrectoría Académica crean la Licenciatura en Educación General Básica I y II ciclos con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales, ante la necesidad en el Ministerio de Educación de profesionales que llevaran expedientes especializados para alumnos/as que requerían de apoyo curricular, según informa Calvo del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de Aprendizajes PACE (Xinia Calvo, comunicación personal, 16 de marzo 2015 ). El programa nace en 2004 a partir del plan de mejoras que sugieren los pares externos e internos que valoraron el Programa de Primer y Segundo Ciclo, en un intento por la acreditación. Doña Beatriz Páez, quien después fuera la encargada del Programa, fue la gestora con el apoyo del entonces Vicerrector Académico, José Luis Torres , y La Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Ida Fallas. Así el plan de estudio es aprobado por el Consejo de Escuela, por el Consejo Universitario en sesión número 1734-2004 y por CONARE el 08 de marzo 2005 en sesión 07-05. El plan de estudios había sido aprobado en 2005 en CONVIACA y posteriormente en Servicio Civil según resolución DG- 232-2002 mediante acuerdo CD- 1413-2005.

En 2007 ingresa la solicitud al PACE para que se valore el plan de estudios y se emita un dictamen curricular de lo que está recibiendo como plan de estudios. La señora Paez, quien fue la encargada del énfasis en su momento, gesta la idea de la creación de este énfasis. Argumenta que en ese momento tenía auge y se trataba con dificultad a estudiantes con necesidades Educativas Especiales (Paez, comunicación personal. 7 de marzo de 2015). Cabe señalar que el CEMPA, era encargado de elaborar los procesos curriculares con anterioridad al 2007. La apertura del programa ya se encontraba aprobada para ese momento, pero a este le faltan elementos básicos importantes como el objeto de estudio. Esto lo reciben cuando era el CEMPA en 2006 con dictamen de Consejo de Vicerrectoría Académica. Se dio una redefinición al que estaba aprobado. Para el 2007 nace el PACE y según señala doña Xinia Calvo, a partir de aquí se establece que no se recibirán programas para establecer el plan de estudios sin tener un estudio previo del CIEI (Xinia Calvo, comunicación personal, 16 de marzo de 2015).

Para el rediseño, se formó una comisión entre el Vicerrector Académico, la Directora de Ciencias de la Educación, doña Xinia Calvo por el PACE y la encargada de la Cátedra Beatriz Páez. Se revisó

el plan de estudios y se sugiere que debe rediseñarse, Se comienza con la guía del CEMPA y el nuevo el plan pasa por procesos. Con esto es importante notar que pasó mucho tiempo para poder ofertarse. Se rediseña uno a uno cada uno de los cursos. Para el año 2011 se empieza a trabajar los diseños.

En el PACE lo usual que se tarda en un diseño curricular es un año y luego hay un periodo de medio año para validaciones tanto de la Escuela, Vicerrectoría Académica, y Consejo Universitario (Xinia Calvo, comunicación personal, 16 de marzo).

Sobre un resumen de lo acontecido con relación a la Licenciatura en Educación General Básica I y II ciclos con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales desde el 2010 al 2015 se puede observar lo siguiente:

- ▶ 30 noviembre 2010 Presentación y aprobación del Plan de Estudio rediseñado ante el Consejo Universitario. Oficio VA-806-10
- ▶ 2011 Diseño y aprobación de las descripciones curriculares de las restantes nueve materias propias de la Licenciatura.
- ▶ 2012 Elaboración de las unidades didácticas en versión preliminar de 5 materias.
- ▶ 2012 Confección y aprobación de los diseños curriculares de las asignaturas “Introducción a la Neuropsicología Infantil” y “Neurodesarrollo del niño de 0 a 6 años” pertenecientes al Programa de Educación Preescolar.
- ▶ 2012 inicia Coordinación de las asignaturas “Introducción a la Neuropsicología Infantil” y “Neurodesarrollo del niño de 0 a 6 años” pertenecientes al Programa de Educación Preescolar.
- ▶ 2013 Se integran cambios en el Plan de Estudio original. Sustitución de la asignatura “Educación Intercultural” por “Métodos mixtos de investigación”. Incorporación de las modalidades de graduación, materias ausentes en el primer Plan de Estudio.
- ▶ 2013 Se rediseña descripción curricular de “Neurología Infantil Básica”
- ▶ 2014 se oferta la licenciatura. Se sustituye la asignatura “Neurología Infantil Básica” por “Aprendizaje, Cognición y Neurociencia” .

- ▶ 2015 Se aprueba la versión final de 4 unidades didácticas y se inicia validación del quinto libro de texto.

Este programa tomó 10 años en ofertarse desde su iniciativa y entre diseño y rediseño se utilizaron muchos recursos. La licenciatura se oferta por primera vez en el año 2014 y debido especialmente a la baja matrícula, la Vicerrectora Académica, la Directora de la Escuela, la Encargada de la Cátedra y la Asesora Curricular deciden que a la luz de la situación, lo pertinente es iniciar las gestiones del cierre técnico de la carrera. Por la parte de los/las estudiantes no se ha encontrado objeción al cierre de este programa y la Encargada Raquel Centeno afirma que nadie se empadronó oficialmente en esta licenciatura sino que llevaron n cursos aislados ( Cantero, comunicación personal, 23 de febrero de 2016).

El acuerdo de Escuela para el cierre de la licenciatura reza así:

- SE ACUERDA: 1. Recomendar el cierre técnico de la Carrera de Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales.
2. Continuar con el análisis curricular y técnico para analizar alternativas que permitan aprovechar los recursos didácticos existentes.
3. Realizar un monitoreo permanente de todas las carreras de diplomado, bachillerato, licenciatura y posgrado para tener un mejor control, esto a nivel de la Escuela.
4. Presentar ante el CONVIACA un acuerdo en que se plantee la necesidad de realizar un monitoreo constante del estado de las carreras en todos los niveles; en lo que también se incluya Posgrado.(ECE. Consejo de Escuela, 2015).

## **Sobre la Oferta del Programa en UNED**

La Licenciatura en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en necesidades educativas especiales, tenía como objetivo, fortalecer al docente en Educación General Básica de I y II Ciclos en sus competencias pedagógicas con especial énfasis en las necesidades de apoyo educativo también llamado apoyo curricular). También se pretendía preparar al profesional para llevar a la práctica una mediación pedagógica fundamentada en la atención a la diversidad desde el enfoque

de la educación inclusiva. Como se observa en el cuadro 1 se dio muy poca matrícula. En el 2014 se tiene un total de 19 matrículas en las materias relacionadas con este énfasis y en el 2015 fueron 18 matrículas. La cantidad de estudiantes es mucho menor debido a que ellos/ellas llevan varias materias.

Cuadro 1

UNED. Matrícula en materias relativas a Licenciatura en Educación con énfasis en NEE

<b>Asignatura</b>	<b>Código</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Educación inclusiva</b>	02058	2	4
<b>Atención NEE I</b>	02060	4	5
<b>Planeamiento educación inclusiva</b>	02061	2	5
<b>Desarrollo emociones en el SH</b>	02079	3	4
<b>Atención NEE II</b>	02062	3	
<b>Mediación de la conducta en aula regular</b>	02063	2	
<b>Servicios de apoyo y legislación educativa</b>	02081	2	
<b>Evaluación de aprendiz en educación inclusiva</b>	02059	1	

Fuente: ECE

### **Sobre unidades didácticas**

Las unidades didácticas conllevan en este caso son casi dos años de trabajo según el PACE. Para aprovechar estos recursos ya existentes en UNED la Dirección de Escuela ha estado realizando gestiones para que se puedan aprovechar estas unidades en capacitaciones que se puedan dar desde la Escuela.

En conversaciones con la Encargada de la Cátedra desde finales del 2015, se le informa al CIEI sobre la necesidad del cierre de la Licenciatura en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales (NEE), quien comenta que “ha estado en proceso de cierre debido a la falta de estudiantes. En este momento señala que este proceso estaba enterada la Vicerrectoría Académica y todos/as las personas involucradas estaban de acuerdo en el cierre”. según lo manifiesta en reunión con don José Pablo Meza, Jefe del CIEI (Cantero, comunicación personal, diciembre de 2015).

Cantero afirma además sobre la fecha en que se aprueba la licenciatura que “Durante el año 2005 En sesión 02-2010 del 21 de abril se acuerda: " El Consejo de Vicerrectoría Académica lo aprueba (el plan de estudio) con las observaciones realizadas y es posterior a esa fecha que se enviaría al Consejo Universitario una vez se incorporen las observaciones al Plan de estudio presentado (Cantero, comunicación personal, 23 de febrero de 2016). La persona encargada de la Cátedra en ese momento era Beatriz Páez, quien actualmente labora para el sistema de Estudios de Postgrado. En consulta con doña Beatriz, señala que la idea de este énfasis nació cuando don José Luis Torres era el Vicerrector Académico y se creó una comisión de la Vicerrectoría Académica en la que participaron varias profesionales de la Academia, incluida su persona ( Beatriz Paez, comunicación personal, 7 de marzo de 2015).

Cuando Cantero asume la coordinación de la Cátedra de Necesidades Educativas Especiales, solamente habían elaboradas y por aprobarse por comisión (proceso que se utilizaba anteriormente para aprobar diseños curriculares) dos descripciones curriculares correspondientes a las materias.

1. “Aprendizaje, Cognición y Neurociencia”
2. “Servicios de apoyo y legislación educativa

Los diseños curriculares de las demás asignaturas del plan de estudio de la licenciatura se elaboraron bajo la coordinación de Cantero.

Sobre la apertura del Plan y lo acontecido en los años en que tuvo vigencia nos manifiesta la Encargada del programa una situación congruente con lo que señala el PACE. “En sesión 1734-2004. Art. IV, inciso 15) el Consejo Universitario autoriza la apertura del Plan de estudios. Posteriormente en 2005, se aprobó el Plan de Estudio por el Consejo de Escuela, CONVIACA, CONRE y CONARE. En el 2007 se objetan algunos aspectos del Plan. En 2009 se avalan el objeto de estudio, objetivo general y específicos y cursos de la licenciatura” (comunicación personal, Raquel Cantero, 23 de febrero de 2016).

Con relación a los/las estudiantes que matricularon cursos de esta especialidad, la licenciatura se oferta por primera vez en el 2014 con una matrícula de 7 estudiantes, durante los dos primeros cuatrimestres. En el tercer cuatrimestre se matriculan 8 estudiantes. Para el año 2015 se tienen en el primer cuatrimestre 9 estudiantes y en el segundo 10 estudiantes. Para el tercer cuatrimestre 2015 no se ofertan cursos debido a que ya se había girado la orden de cierre.

Según la reunión del 22 de febrero de 2016, Raquel Centeno informa además que no se llegó a completar ningún proceso de ingreso a la carrera por parte de ningún estudiante durante la vigencia de la especialidad en la UNED (Cantero, comunicación personal, 22 de febrero).

Sobre los diseños curriculares solicitados al Programa de Apoyo Curricular (PACE) se informa de parte de la nueva encargada de la cátedra de de la Licenciatura en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en NEE Raquel Cantero, quien fue como encargada del programa la que solicitara los diseños al PACE en los períodos que cada año el PACE indica que se pueden solicitar diseños que se llevaron a cabo los siguientes diseños curriculares en los años 2010 al 2012. (Cuadro 2). Por lo general la elaboración del diseño curricular se llevó un cuatrimestre, no obstante luego hay un período de tramitología de aprobación y emisión de dictámenes que varía de una asignatura a otra.

## Cuadro 2

Diseños curriculares solicitados al PACE de Educación para I y II ciclo con énfasis en Necesidades Educativas Especiales.

Aprendizaje, cognición y neurociencia: 2010	Educación inclusiva: 2010
Servicios de apoyo y legislación educativa: 2010	Atención a las necesidades educativas especiales I: 2011
Planeamiento en la Educación Inclusiva: 2011	Desarrollo de las emociones en el ser humano: 2011
Atención a las necesidades educativas especiales II: 2011	Mediación de la conducta en el aula regular: 2012
Evaluación de los aprendizajes en la educación inclusiva: 2012	

Fuente: ECE

## Materiales

Sobre los materiales el CIEI realiza la consulta a la Oficina de distribución de materiales para estudiar los casos en que se realizaron compras de materiales respectivas al programa. En esta dependencia se indica que solamente se adquirieron 135 ejemplares y posterior a ello no se realizaron compras de más libros, ya que el programa estaba cerrado (Ana Lía Valverde, comunicación personal, 15 de marzo de 2016)

Los materiales producidos por la UNED son los que aparecen en el cuadro 3 y sus costos relacionados no son objeto de análisis en este dictamen debido a que el programa se encuentra cerrado y no se ha solicitado al CIEI que se realice un análisis de su coste. Como puede observarse son seis las materias que requirieron de la creación de unidades didácticas producidas por UNED.

### Cuadro 3

UNED: Materiales producidos por la UNED para Licenciatura en Educación de I y II ciclo con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales

Asignatura: Aprendizaje, cognición y neurociencia  
Código: 02076  
Material: Unidad didáctica elaborada para la asignatura  
Estado: Versión final lista para imprimirse para el tercer cuatrimestre 2016.

Asignatura: Educación Inclusiva  
Código: 02058  
Material: Unidad didáctica elaborada para la asignatura  
Estado: Versión final lista para imprimirse

Asignatura: Atención a las necesidades educativas especiales I  
Código: 02060  
Material: Libro externo con guía de estudio.

Asignatura: Desarrollo de las emociones en el ser humano  
Código: 02079  
Material: Unidad didáctica elaborado para la asignatura  
Estado: Versión final lista para imprimir

Asignatura: Atención a las necesidades educativas especiales II  
Código: 02062  
Material: Unidad didáctica elaborada para la asignatura  
Estado: Versión final lista para imprimir.

Asignatura: Servicios de apoyo y legislación educativa  
Código: 02081  
Material: Unidad didáctica elaborada para la asignatura  
Estado: Versión final en últimos retoques.

## **Conclusiones**

El presente dictamen ha recopilado la información de diferentes dependencias de la UNED que se vieron involucradas en la apertura de la Licenciatura en Educación General Básica I y II ciclo con énfasis en Necesidades Educativas especiales y por ende también de alguna forma vinculadas con el cierre. Al CIEI no se le ha solicitado estudio de mercado ni para la apertura ni para el cierre de este Programa.

En general, según los documentos analizados y las entrevistas a las personas involucradas sobre el proceso de cierre de la Licenciatura en Educación General Básica I y II ciclos con Énfasis en Necesidades Educativas Especiales no estaría afectando a ningún/a estudiante de la UNED.

Sobre el futuro de los cursos y materiales producidos para este énfasis, en la Escuela de Ciencias de la Educación se informa al CIEI que servirán para cursos formativos para Educadoras/es.

No corresponde al CIEI hacer un análisis de la parte Legal relacionada.

	<b>Anexo 1</b>
	<b>Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en I y II ciclo.</b>
2076	Aprendizaje, Cognición y Neurociencia
2058	Educación Inclusiva
2060	Atención a las Necesidades Educativas Especiales I
2078	Investigación acción en contextos educativos
	Subtotal
2061	Planeamiento de la Educación Inclusiva
2094	Métodos mixtos de investigación
2079	Desarrollo de las emociones en el ser humano
2062	Atención a las necesidades educativas especiales II
	Subtotal
2063	Mediación de la conducta en el aula regular
2081	Servicios de apoyo y legislación educativa
2059	Evaluación de los aprendizajes en la educación inclusiva
2077	Las tecnologías en la educación inclusiva
	Subtotal
9766	Investigación dirigida en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales (ver nota 1)
9758	Proyecto de Graduación en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales
9757	Seminario de Graduación en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales
9759	Trabajo final de Graduación en Educación General Básica I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales